✠

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Sepan cuantos este libro de los escribanos de Cabildo vieren como yo don Francisco de Ulloa y Pereda secretario de S. Mag. y su escribano de Cabildo de esta ciudad de Sevilla por el presente doy fe que en el libro de los escribanos de Cabildo de esta ciudad de Sevilla que se quemó en el incendio que se hizo en el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve se hallaron dos cartas de venta de dos casas que se quemaron en la calle de la Sierpe que se quemaron en el incendio que se hizo en el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve